INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Llamado "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS" con I.D. Nº 287.993 en la modalidad de Contratación Directa.

Minga Guazú, 02 de marzo de 2015

VISTO: El acta Nº 002/2015 de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del llamado con I.D. Nº 287.993 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este y el acta Nº 003/2015 en la cual se procede a rectificar la fecha obrante en el acta 002/2015, concerniente al Llamado Mantenimiento de Fotocopiadoras, cuyo acto se realizó el día 24 de febrero de 2015, donde según constancias del acta, se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	S. V. SERVIS.	Gs. 31.700.000
2	GABVER SERVICIOS GENERALES.	Gs. 34.200.000
3	J.O. EMPRENDIMIENTOS.	Gs. 40.000.000

I – Análisis de los documentos:

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas, el comité de Evaluación debe determinar si los documentos solicitados de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, y específicamente aquellos de carácter sustancial han sido suministrados por oferentes.

DESCRIPCION		S. V. SERVIS	GABVER SERVICIOS GENERALES	J.O. EMPRENDIMIENTOS
Documentos sustanciales	Formulario de oferta.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 3 % (TRES POR CIENTO)	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Documentos formales	Constancia SIPE	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	Contratos firmados en el año 2014, para acreditar experiencia.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
OTROS DOCUMENTOS QUE PRESENTA		*Declaración Jurada, Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario, DDJJ 101 Periodo 2013, copia de Cédula de Identidad*	*Certificado de Cumplimiento Tributario, copia de Cédula de Identidad*	*Certificado de Cumplimiento Tributario, DDJJ 120 mes de enero de 2015*

Que, antes de pasar al análisis de fondo de los documentos suministrados por los oferentes, este comité considera importante examinar lo mencionado en el Acta N° 002/2015 de recepción y apertura de ofertas, en la que se puede leer lo siguiente; ***"se reúnen en representación de la institución, la Sra Nancy Rojas asistente de la U.O.C. y el representante Sr. César Riveros de las dos empresas S y V Servis y Gabver Servicios Generales que al pie del documento firma, a fin de dar apertura a los sobres siguientes:" (sic)*****.....**

En ese sentido, es menester traer a colación el art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas de las **PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR**, específicamente en el inc. g) del mencionado artículo que establece… ***"los participantes que presenten más de una oferta sobre una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, presentada a nombre propio o de tercero y quien se encuentren vinculados entre si por algún socio o asociado común;"***

Que, conforme se observa en el acta N° 002/2015, el Sr. Cesar Riveros represento a ambas empresas S y V Servis y Gabver Servicios Generales en el acto de recepción y apertura de ofertas en el marco del presente llamado conforme se corrobora con la firma suscrito por el Sr. Cesar Riveros en carácter de representante de ambas empresas y que se observa al pie del acta, incurriendo en la prohibición y limitación para presentar propuestas o para contratar, al presentar y representar más de una oferta sobre una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación.

A efecto, hemos verificado los documentos presentados por las empresas Servis y Gabver Servicios Generales, donde se pueden cotejar similitudes en los documentos presentados por ambas firmas:

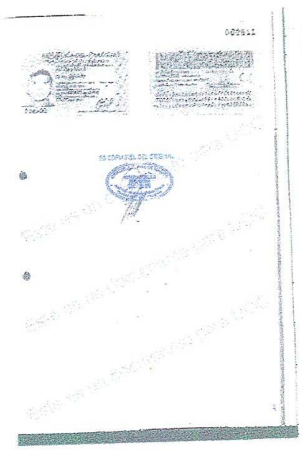

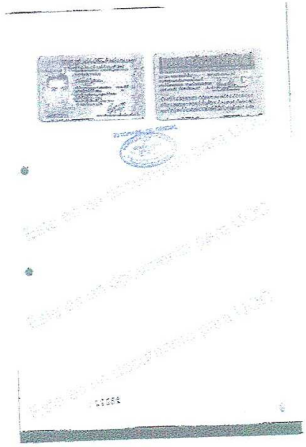

Así mismo, cabe señalar que la planilla de lista precios presentado por la empresa S y V Servis no se observa en letras el monto total de la oferta y la presentada por la empresa Gabver Servicios Generales, no corresponde al formato establecido por la Convocante para la planilla de precios, como así también carece el monto total en letras.

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación no puede más que descalificar la propuesta realizada por la empresa Servis y Gabver Servicios Generales, atendiendo a la disposición legal establecido en el art. 40 inc. g. y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones.

Considerando lo analizado y expuesto precedentemente, este comité de Evaluación sugiere DESCALIFICAR la oferta presentada por la empresa Servis y Gabver Servicios Generales y continuar el análisis de la tercera oferta presentada por la empresa J.O. EMPRENDIMIENTOS.

Que conforme se observa la oferta presentada por la empresa J.O. EMPRENDIMIENTOS ha presentado todas las documentaciones de carácter sustancial, formal y obligatorio solicitados por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, debidamente completadas, documentos que se encuentran detallados en el cuadro de análisis de documentos, cumpliendo de esta forma con las condiciones legales y técnicas estipuladas, conforme lo estable en Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21909.

II - Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 por la que se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se verificaron primeramente el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Se estudió las especificaciones legales requeridas en PBC, plazo de entrega, garantía de mantenimiento de oferta etc.; y así sucesivamente.

III - Análisis de los Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico - técnico de las mismas, se han observado los siguientes detalles:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
S. V. SERVIS.	**Gs. 31.700.000 (Guaraníes treinta y uno millones setecientos mil)**	DESCALIFICADA por las consideraciones expuestas precedentemente
GABVER SERVICIOS GENERALES.	**Gs. 34.200.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones doscientos mil)**	DESCALIFICADA por las consideraciones expuestas precedentemente
J.O. EMPRENDIMIENTOS	**Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)**	Cumple sustancialmente con todos los requerimientos de carácter legal y técnico, se recomienda su adjudicación en el presente llamado en base a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, referente al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS" I.D. 287.993***; recomienda a la Máxima Autoridad de la institución:*

a- **ADJUDICAR,** a la empresa *J.O. EMPRENDIMIENTOS*, por ajustarse a los requerimientos legales y al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo al resultado del análisis de la oferta, por el valor de ***Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)***, que serán imputados en el objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación", Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, ***según CDP Nº 025/2015.***

b- **ELEVAR,** el presente Informe de Evaluación al Sr. Decano, para su estudio, y posterior Resolución de Adjudicación, salvo mejor parecer.

ES NUESTRO INFORME.

.....
Lic. Edgar Gustavo Bael Duré
Miembro del Comité Evaluador

.....
Abog. Pedro Luis Palacio González
Miembro del Comité Evaluador

031/2015
92-2015